

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

5066 *Resolución de 20 de abril de 2015, de la Universidad a Distancia de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Psicología.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación y declarado el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de marzo de 2013 (publicado en el BOE de 24 de abril de 2013, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 2 de abril de 2013), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del Título de Graduado o Graduada en Psicología.

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo de la misma.

Collado Villalba, 20 de abril de 2015.–El Rector, José Andrés Sánchez Pedroche.

ANEXO**Estructura de las enseñanzas**

El Título de Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA) comprende 240 créditos ECTS repartidos de la siguiente forma:

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Tipo de materia		Créditos ECTS
FORMACIÓN BÁSICA.		60
OBLIGATORIAS.		132
OPTATIVAS.	Optativas de mención.	18
	Otras optativas.	12
PRÁCTICUM.		9
TRABAJO FIN DE GRADO.		9
TOTAL		240

Las asignaturas que componen los 60 créditos de formación básica, según lo establecido en el Anexo de la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos, se detallan a continuación en una tabla con los siguientes contenidos:

Asignatura	Rama de Conocimiento	Materia	Créditos ECTS
Métodos, Diseños y Técnicas de Investigación Psicológica.	Ciencias de la Salud.	Estadística.	6
Bases Biológicas de la Conducta.	Ciencias de la Salud.	Psicología.	6

Asignatura	Rama de Conocimiento	Materia	Créditos ECTS
Introducción a la Antropología.	Ciencias Sociales y Jurídicas.	Antropología.	6
Sociología General.	Ciencias Sociales y Jurídicas.	Sociología.	6
Tecnologías de la Información y de la Comunicación.	Ciencias Sociales y Jurídicas.	Comunicación.	6
Psicología del Desarrollo I.	Ciencias de la Salud.	Psicología.	6
Historia de la Psicología.	Ciencias de la Salud.	Psicología.	6
Psicología Social.	Ciencias de la Salud.	Psicología.	6
Psicología del Aprendizaje.	Ciencias de la Salud.	Psicología.	6
Psicología de la Motivación y Emoción.	Ciencias de la Salud.	Psicología.	6
Total créditos ECTS			60

Las asignaturas que componen los 132 créditos de formación obligatoria se detallan a continuación en la siguiente tabla:

Asignatura	Módulo	Créditos ECTS
Psicopatología I.	Personalidad, Psicopatología y Evaluación Psicológica.	6
Psicopatología II.	Personalidad, Psicopatología y Evaluación Psicológica.	6
Evaluación Psicológica.	Personalidad, Psicopatología y Evaluación Psicológica.	6
Evaluación en Clínica y Salud.	Personalidad, Psicopatología y Evaluación Psicológica.	6
Psicología Clínica.	Psicología Clínica y de la Salud.	6
Psicología de la Salud.	Psicología Clínica y de la Salud.	6
Intervención Psicosocial.	Psicología Clínica y de la Salud.	6
Neurociencia.	Bases Biológicas de la Conducta.	6
Psicofisiología.	Bases Biológicas de la Conducta.	6
Psicología de la Percepción y la Atención.	Procesos Psicológicos Básicos.	6
Psicología de la Memoria.	Procesos Psicológicos Básicos.	6
Psicología del Pensamiento y del Lenguaje.	Procesos Psicológicos Básicos.	6
Estadística Descriptiva e Inferencial.	Métodos, Diseños y Técnicas de investigación en Psicología.	6
Análisis de Datos y Diseños en Psicología.	Métodos, Diseños y Técnicas de investigación en Psicología.	6
Psicometría.	Métodos, Diseños y Técnicas de investigación en Psicología.	6
Psicología del Desarrollo II.	Psicología del Ciclo Vital y de la Educación.	6

Asignatura	Módulo	Créditos ECTS
Psicología de la Educación.	Psicología del Ciclo Vital y de la Educación.	6
Psicología de la Personalidad y las Diferencias Individuales.	Personalidad, Psicopatología y Evaluación Psicológica.	6
Intervención y Tratamiento Psicológico.	Psicología Clínica y de la Salud.	6
Ética y Deontología Profesional.	Psicología: Historia, Ciencia y Profesión.	6
Psicología de los Grupos.	Psicología de las Organizaciones y los Recursos Humanos.	6
Psicología del Trabajo y de las Organizaciones.	Psicología de las Organizaciones y los Recursos Humanos.	6
Total créditos ECTS		132

A estas asignaturas obligatorias hay que sumar el Prácticum, Prácticas Externas con 9 créditos ECTS de carácter obligatorio y el Trabajo Fin de Grado, con 9 créditos ECTS, también de carácter obligatorio.

Las asignaturas optativas están organizadas en tres menciones diferentes y una bolsa de optativas genérica, de carácter multidisciplinar, no asociadas a ningún itinerario.

Materias optativas de carácter multidisciplinar

Asignaturas	Módulo	Créditos Ects
Introducción a la Psicología Aplicada.	Formación Multidisciplinar.	6
Inglés para Psicólogos.	Formación Multidisciplinar.	6
Elaboración de Informes Psicológicos.	Formación Multidisciplinar.	6
Psicología de la Comunicación.	Formación Multidisciplinar.	6
Criminalidad y Violencia de Género.	Formación Multidisciplinar.	6
Prevención y Tratamiento de la Delincuencia.	Formación Multidisciplinar.	6
Nociones Jurídicas para el Psicólogo.	Formación Multidisciplinar.	6
Nociones de Economía y Empresa para el Psicólogo.	Formación Multidisciplinar.	6

El Grado en Psicología tiene tres menciones. Cada una de ellas se compone de 18 créditos ECTS, debiendo los estudiantes optar por una de las menciones para poder finalizar el Grado. La composición de las menciones, en lo que a asignaturas se refiere para obtener cada una de ellas, es la siguiente:

– Mención en Psicología de la Salud: Se ofrece la posibilidad de optar entre ocho asignaturas, de las cuales el estudiante debe cursar al menos tres de ellas (18 créditos ECTS) para conseguir dicha mención. El resto de materias optativas que el estudiante debe cursar hasta lograr los 12 créditos ECTS restantes puede conseguirlos cursando cualquiera de las materias optativas que se ofertan en el Plan de Estudios, bien asignaturas de los otras menciones, bien asignaturas de la bolsa de optativas genérica.

– Mención en Psicología Educativa: Se ofrece la posibilidad de optar entre seis asignaturas, de las cuales el estudiante debe cursar al menos tres de ellas (18 créditos ECTS) para conseguir dicha mención. El resto de materias optativas que el estudiante debe cursar hasta lograr los 12 créditos ECTS restantes puede conseguirlos cursando cualquiera de las materias optativas que se ofertan en el Plan de Estudios, bien asignaturas de los otras menciones, bien asignaturas de la bolsa de optativas genérica.

– Mención en Psicología Organizacional y de Recursos Humanos: Se ofrece la posibilidad de optar entre seis asignaturas, de las cuales el estudiante debe cursar al menos tres de ellas (18 créditos ECTS) para conseguir dicha mención. El resto de materias optativas que el estudiante debe cursar hasta lograr los 12 créditos ECTS restantes puede conseguirlos cursando cualquiera de las materias optativas que se ofertan en el Plan de Estudios, bien asignaturas de los otras menciones, bien asignaturas de la bolsa de optativas genérica.

Materias optativas en las menciones

Asignaturas de la Mención en Psicología de la Salud	Módulo	Créditos Ects
Evaluación de Programas e Intervenciones Psicológicas.	Psicología Clínica y de la Salud.	6
Técnicas de Entrevista Psicológica.	Psicología Clínica y de la Salud.	6
Neuropsicología.	Psicología Clínica y de la Salud.	6
Introducción a la Psicofarmacología Clínica.	Psicología Clínica y de la Salud.	6
Psicogerontología.	Psicología Clínica y de la Salud.	6
Psicología Diferencial.	Psicología Clínica y de la Salud.	6
Psicología Criminal.	Psicología Clínica y de la Salud.	6
Introducción a la Medicina Legal y Forense.	Psicología Clínica y de la Salud.	6
Créditos para la mención	Al menos 18.	

Asignaturas de la Mención en Psicología Organizacional y de Recursos Humanos	Módulo	Créditos Ects
Psicología Económica.	Psicología de las Organizaciones y los Recursos Humanos.	6
Psicología Jurídica.	Psicología de las Organizaciones y los Recursos Humanos.	6
Introducción a la Organización y Gestión de Empresas.	Psicología de las Organizaciones y los Recursos Humanos.	6
Dirección y Gestión del Personal.	Psicología de las Organizaciones y los Recursos Humanos.	6
Derecho del Trabajo.	Psicología de las Organizaciones y los Recursos Humanos.	6
Comportamiento Humano en el Trabajo.	Psicología de las Organizaciones y los Recursos Humanos.	6
Créditos para la mención	Al menos 18.	

Asignaturas de la Mención en Psicología Educativa	Módulo	Créditos Ects
Salud, Infancia y Alimentación.	Psicología del Ciclo Vital y de la Educación.	6
Estimulación y Atención Temprana.	Psicología del Ciclo Vital y de la Educación.	6
Orientación e Intervención Tutorial.	Psicología del Ciclo Vital y de la Educación.	6

Asignaturas de la Mención en Psicología Educativa	Módulo	Créditos ECTS
Intervención con Niños con Necesidades Educativas Especiales.	Psicología del Ciclo Vital y de la Educación.	6
El Juego en la Educación Infantil.	Psicología del Ciclo Vital y de la Educación.	6
Observación e Innovación en el Aula.	Psicología del Ciclo Vital y de la Educación.	6
Créditos para la mención	Al menos 18.	

Para cursar las asignaturas de materias optativas, en cada curso académico la universidad hará una oferta suficiente de asignaturas que permitan a todos sus estudiantes superar los 30 créditos ECTS previstos para las mismas.

Asimismo, los estudiantes, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente, podrán solicitar el reconocimiento de un máximo de 6 créditos en materias optativas por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Explicación general de la planificación de estudios:

Como paso previo a describir en detalle el plan de estudios y facilitar la comprensión del mismo, y siguiendo la recomendación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), se incluye a continuación una explicación sobre la manera en la que se van a estructurar las enseñanzas.

Así mismo, antes de desarrollar la planificación de las enseñanzas, conviene aclarar que la estructura del plan de estudios se presenta desglosada por módulos, en la forma establecida por la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos, y en la medida que sea aplicable tal como permite el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, así como la «Guía de Apoyo para la Elaboración de la Memoria de Solicitud de Verificación de Títulos Oficiales» diseñada por la ANECA. En concreto, esta guía aconseja distinguir entre las unidades administrativas de matrícula (asignaturas) y las unidades académicas de enseñanza-aprendizaje (que pueden expresarse en términos de módulos o materias). Al mismo tiempo, se recomienda no desarrollar el modelo de ordenación de las enseñanzas en términos demasiado detallados, que puedan dificultar la realización de pequeños ajustes y mejoras una vez implantado el título.

Atendiendo a estas recomendaciones, aunque se ha partido del módulo como unidad básica de planificación de las enseñanzas, al mismo tiempo se ha tratado de concretar lo más posible los contenidos formativos del plan de estudios, según las diferentes asignaturas que forman los conjuntos de las materias de formación básica y de las materias obligatorias, con su correspondiente carga en créditos ECTS.

En consonancia con las ideas anteriores, las actividades formativas, la metodología de enseñanza y aprendizaje y los sistemas de evaluación se refieren siempre a los módulos correspondientes, procurando proporcionar información suficientemente específica para facilitar la verificación del título propuesto, pero sin concretar aquellos detalles que deberán ser objeto de un desarrollo posterior, en las guías académicas y en los programas de las asignaturas.

La totalidad de las materias básicas, que sirven para que el estudiante alcance un nivel adecuado, que le permita comprender y asimilar las materias de los cursos sucesivos, se imparten en el primer curso, por tanto, su distribución temporal queda ajustada a lo que señalan la Orden ECI/3854/2007 y el Real Decreto 1393/2007.

Junto a las materias básicas (60 ECTS), se ha establecido un total de 132 créditos de materias de carácter obligatorio.

Las materias optativas desglosadas por asignaturas, se pueden cursar a partir del segundo semestre del segundo curso, buscando que su aprendizaje capacite al estudiante para el desempeño de los perfiles profesionales perseguidos en este Grado.

Finalmente, en el cuarto año se incluye el Prácticum, que se compone de las Prácticas externas con 9 créditos y Trabajo Fin de Grado (TFG) con otros 9 créditos ECTS. Ambas materias permiten al estudiante consolidar las habilidades y destrezas, prácticas y técnicas, que deben adquirir los alumnos en su capacitación como psicólogos en los distintos ámbitos de actuación.

Para lograr los objetivos marcados para los estudios de Grado en Psicología se presentan a continuación los módulos (y su distribución en créditos) en que se agrupan todas las materias del plan de estudios.

Módulo	Créditos ECTS	
Bases Biológicas de la Conducta.	18	
Procesos Psicológicos Básicos.	30	
Métodos, Diseños y Técnicas de Investigación en Psicología.	24	
Psicología del Ciclo Vital y de la Educación.	54	18 obligatorios
		36 optativos
Personalidad, Psicopatología y Evaluación Psicológica.	30	
Psicología Clínica y de la Salud.	72	24 obligatorios
		48 optativos
Psicología: Historia, Ciencia y Profesión.	12	
Bases Sociales de la Conducta.	18	
Psicología de las Organizaciones y los Recursos Humanos.	48	12 obligatorios
		36 optativos
Formación Multidisciplinar.	60	6 básicos
		54 optativos
Prácticum.	9	
Trabajo Fin de Grado.	9	
Total	240	

Del total de asignaturas optativas ofertadas, veinticinco (150 créditos ECTS), distribuidas en distintos módulos, como se observa en la tabla anterior, el estudiante deberá cursar únicamente cinco de ellas (30 créditos ECTS).

Distribución del Plan por cursos y semestres (unidad temporal), créditos (ECTS), carácter básico, obligatorio u optativo:

La siguiente tabla presenta la composición del plan de estudios y su organización temporal por semestres y asignaturas, estructurado en cuatro años. Cada curso académico consta de un total de 10 asignaturas (60 créditos ECTS), a excepción de cuarto, que está constituido por nueve asignaturas pero con la misma cantidad de créditos ECTS; a su vez, dichas asignaturas se dividen en dos semestres por curso, de modo que el estudiante puede obtener hasta 30 créditos en cada semestre:

Denominación	Carácter	ECTS	Denominación	Carácter	ECTS
Primer curso. Primer semestre			Primer curso. Segundo semestre		
Historia de la Psicología.	Básica.	6	Psicología del Desarrollo I.	Básica.	6
Psicología del Aprendizaje.	Básica.	6	Introducción a la Antropología.	Básica.	6
Bases Biológicas de la Conducta.	Básica.	6	Métodos, Diseños y Técnicas de Investigación Psicológica.	Básica.	6
Tecnologías de la Información y de la Comunicación.	Básica.	6	Psicología Social.	Básica.	6
Sociología General.	Básica.	6	Psicología de la Motivación y Emoción.	Básica.	6
Total primer curso, primer semestre		30	Total primer curso, segundo semestre		30
Segundo curso. Primer semestre			Segundo curso. Segundo semestre		
Neurociencia.	Obligatoria.	6	Análisis de Datos y Diseños en Psicología.	Obligatoria.	6
Psicología de la Percepción y la Atención.	Obligatoria.	6	Psicología de la Memoria.	Obligatoria.	6
Estadística Descriptiva e Inferencial.	Obligatoria.	6	Evaluación Psicológica.	Obligatoria.	6
Psicología del Desarrollo II.	Obligatoria.	6	Psicología de los Grupos.	Obligatoria.	6
Psicología de la Personalidad y las Diferencias Individuales.	Obligatoria.	6	Optativa - 1.	Optativa.	6
Total segundo curso, primer semestre		30	Total segundo curso, segundo semestre		30
Tercer curso. Primer semestre			Tercer curso. Segundo semestre		
Psicopatología I.	Obligatoria.	6	Psicopatología II.	Obligatoria.	6
Intervención y Tratamiento Psicológico.	Obligatoria.	6	Psicofisiología.	Obligatoria.	6
Psicometría.	Obligatoria.	6	Psicología del Pensamiento y del Lenguaje.	Obligatoria.	6
Evaluación en Clínica y Salud.	Obligatoria.	6	Psicología Clínica.	Obligatoria.	6
Optativa - 2.	Optativa.	6	Optativa - 3.	Optativa.	6
Total tercer curso, primer semestre		30	Total tercer curso, segundo semestre		30
Cuarto curso. Primer semestre			Cuarto curso. Segundo semestre		
Psicología de la Salud.	Obligatoria.	6	Intervención Psicosocial.	Obligatoria.	6
Psicología de la Educación.	Obligatoria.	6	Prácticum.	Obligatoria.	9
Psicología del Trabajo y de las Organizaciones.	Obligatoria.	6	Trabajo Fin de Grado.	Obligatoria.	9
Ética y Deontología Profesional.	Obligatoria.	6	Optativa - 5.	Optativa.	6
Optativa - 4.	Optativa.	6			
Total cuarto curso, primer semestre		30	Total cuarto curso, segundo semestre		30
Total del grado					240

La implantación del presente plan de estudios implica la extinción del Título de Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA) publicado en el BOE de 6 de agosto de 2009 mediante Resolución de 30 de junio de 2009.